

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0010**

Fecha: 09-02-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2015 00453</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	JOSE VICENTE REDONDO SUAREZ	Auto resuelve Solicitud NIEGA FECHA DE ENTREGA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 <b>2015 00980</b>	Verbal	NINI YOJANA SALAZAR HERRERA	VICTOR MANUEL FEO GONZALEZ	Auto requiere CONCEDE TERMINO DE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 <b>2015 01316</b>	Verbal	INGRID LILIANA ACOSTA ARIAS	CARMEN BOLIVAR	Agreguese a autos MEMORIAL DE DORIS P. NIÑO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 <b>2017 00137</b>	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto ordena oficial ABONAR DEMANDA EJECUTIVA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 <b>2017 00137</b>	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE NULIDAD. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017	31 03 038 Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto requiere REQUIERE A LA DRA. KATHERIN ALVAREZ BERMUDEZ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2018	31 03 038 Ejecutivo Singular	LIGIA LEONOR PIRABAN DIAZ	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS	Auto concede apelación efecto suspensivo OFICIAR AL SUPERIOR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2018	31 03 038 Ejecutivo Singular	LIGIA LEONOR PIRABAN DIAZ	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS	Auto requiere CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA CORREGIR CAUCIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2018	31 03 038 Ejecutivo Singular	NEIRA & GOMEZ ABOGADOS S.A.S.	ALVAREZ Y COLLINS S.A. Y OTROS	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCDPCIONES DE MÉRITO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2018	31 03 038 Ejecutivo Singular	NEIRA & GOMEZ ABOGADOS S.A.S.	ALVAREZ Y COLLINS S.A. Y OTROS	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCION PREVIA. POR SECRETARÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 Ejecutivo Singular	GEOTRANSPORTES SAS	MIGUEL AVILA INGENIEROS SAS	Agreguese a autos COMUNICACION DEL IDU. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 00008	Ejecutivo Singular	GEOTRANSPORTES SAS	MIGUEL AVILA INGENIEROS SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2019	31 03 038 00058	Verbal	BOOKS AND BOOKS LTDA.	FUNDACION POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	Auto obedézcase y cúmplase CONFIRMA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2019	31 03 038 00107	Ejecutivo Singular	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL LTDA - COLMENA LTDA HOY CONSORCIO METALURGICO S.A.S. - COLEMNA S.A.S.	COLORMAT ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADA AL APARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2019	31 03 038 00107	Ejecutivo Singular	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL LTDA - COLMENA LTDA HOY CONSORCIO METALURGICO S.A.S. - COLEMNA S.A.S.	COLORMAT ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2019	31 03 038 00107	Ejecutivo Singular	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL LTDA - COLMENA LTDA HOY CONSORCIO METALURGICO S.A.S. - COLEMNA S.A.S.	COLORMAT ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Agreguese a autos AGREGA CANAL DIGITAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2019	31 03 038 00116	Ordinario	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL 07 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 00116	Ordinario DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto resuelve prorrogar ART. 121 DEL C. G. DEL P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00205	Especial De Pertenenca MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto resuelve solicitud NO TIENE EN CUENTA MEMORIALES. REQUIERE PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00205	Especial De Pertenenca MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto requiere ART. 317 DEL C. G. DEL P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00205	Especial De Pertenenca MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD DE MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00210	Ejecutivo Singular BANCO POPULAR S. A.	WALTER BEDOYA CASTILLO	Auto requiere REQUIERE. NO DECRETA EMPLAZAMIENTO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00227	Ordinario MARLENE VAQUERO	INVERSIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES KUMBRE SAS	Auto decide recurso NO REPONE. NIEGA APELACION. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00388	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	MIRYAM SUAREZ DE CARO	Auto ordena repetir emplazamiento SIN EFECTO REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. ORDENA REPETIR EMPLAZAMIENTO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 2019 00433	Ordinario	JOHN FREDDY FABON FUJO	PARQUEADERO EL PORVENIR 24 HORAS	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO QUE FIJO FECHA DE AUDIENCIA. FECHA PARA EL 8 DE ABRIL DE 2021. 8:30AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 2019 00446	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO OLIVEROS ABRAJIM	BELISARIO ACEVEDO DIAZ	Auto ordena correr traslado EXCEPCIONES DE MERITO POR 10 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 2019 00446	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO OLIVEROS ABRAJIM	BELISARIO ACEVEDO DIAZ	Auto requiere REQUIERE APODERADO DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 2019 00446	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO OLIVEROS ABRAJIM	BELISARIO ACEVEDO DIAZ	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADO A ACREEDOR HIPOTECARIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 31 03 038 2019 00500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	EDGAR GERMAN RODRIGUEZ RIAÑO	Auto requiere REQUIERE AL ABOGADO MAURICIO CARVAJAL VALEK. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 00634	Ejecutivo Singular BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	JUAN FERNANDO DIEZ VALENCIA	Auto requiere REQUIERE A JUAN FERNANDO DIEZ VALENCIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00642	Abreviado GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA S.A. TEG COLOMBIA	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA REFORMA A LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00667	Ejecutivo Singular BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JOSE DUBER MUÑOZ PAZ	Auto requiere REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE. TERMINO DE 3 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00669	Ordinario CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.- SUCURSAL COLOMBIA	SEGUROS DEL ESTADO	Auto requiere REQUIERE GUILLERMO SILVANA ALDANA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00669	Ordinario CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.- SUCURSAL COLOMBIA	SEGUROS DEL ESTADO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A SEGUROS DEL ESTADO S.A. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a> EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 00673	Ordinario NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto concede amparo de pobreza CONCEDE AMPARO DE POBREZA PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA CONTESTACION DE LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto resuelve objeción RECHAZA OBJECCION A JURAMENTO ESTIMATORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto requiere REQUIERE A HUHO H. MORENO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE	PETROCOMBUSTION S. A. S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2019	31 03 038 Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA	MARLON ANTONIO CHINCHILLA QUINTERO	Auto requiere REQUIERE A HUGO MARQUEZ MONTOYA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA VIRGINIA MENDOZA UNDA	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO DE INMUEBLE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 038 00044	Divisorios MARIA TERESA IREGUI ARANGO	CALLE 88 S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A NESTRO RAUL RODRIGUEZ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 00049	Ejecutivo Singular NAGASI S.A.S.	RICARDO AVILA GOMEZ DISEÑO INTERIOR S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A OMAR ARTURO VEGA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 00078	Ejecutivo Singular BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA S. A.	JUAN CARLOS RUBIO HOYOS	Auto requiere REQUIERE A JUAN CARLOS RUBIO. TERMINO DE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 00089	Ejecutivo Singular SLS ENERGY S A S EN REORGANIZACION	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY S.A.S.	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 00089	Ejecutivo Singular SLS ENERGY S A S EN REORGANIZACION	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY S.A.S.	Auto ordena oficiar OFICIAR A A DIAN. TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 00111	Ejecutivo con Título Hipotecario SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NARDA ALARCON GERENA	Agreguese a autos COMUNICACION DE LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020 31 03 038 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO BENJUMEA PARRA	Agreguese a autos RESPUESTA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO BENJUMEA PARRA	Agreguese a autos COMUNICACION DE LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00126	Ejecutivo Singular	MODERN ENERGY SUPPLY S. EN C	ECOPETROL S.A.	Auto concede apelación efecto suspensivo OFICIQR. REMITIR PROCESO AL SUPERIOR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00175	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA ART. 399 DEL C. G DEL P. PARA EL 10 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00AM.	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00175	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DILIGENCIA DE ENTREGA PARA 03-MARZO DE 2021 A LAS 9:00AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00175	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto requiere REQUIERE APODERADOS DE LAS PARTES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00175	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud NO DA TRAMITE A PODER. YA SE HABÍA RECONCIDO APODERADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020 31 03 038 00175	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud AGREGA A LOS AUTOS I SCRIPCION DE LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00194	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MARIA FERNANDA VARGAS RUIZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00206	Ordinario	MILTON JULIO RIAÑO PERZ	MINCIVILES SAS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 09-11-2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA ESCRITOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020 31 03 038 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Agreguese a autos COMUNICACION DE LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 038 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto ordena oficiar ACTUALIZAR OFICIOS POR SECRETARÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00230	Ejecutivo Singular	MARIELA PRADA PRADA	CIUDELA COMERCIAL UNICENTRO	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REPONE. CONCEDE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00231	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS ( EN LIQUIDACION)	Auto pone en conocimiento MANIFESTACION DE LA DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00231	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS ( EN LIQUIDACION)	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota</a>	08/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 038 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto requiere OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00274	Ordinario	LUZ ANGELA ISAZA	ORGANIZACION SUMA S. A. S.	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAMIENTO DE CARLO SARTURO BELTRAN ESCOBAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00274	Ordinario	LUZ ANGELA ISAZA	ORGANIZACION SUMA S. A. S.	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADO. CONGTABILIZAR TÉRMINO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00295	Interrogatorio de parte	KENWORTH DE LA MONTAÑA SAS	JORDAN CAO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DEL 26-11-2021. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00301	Ordinario	BF CONSTRUTE S.A.S.	CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.S.	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETESIONES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021
11001 2020	31 03 038 00329	Ordinario	JOSE GUILLERMO SALCEDO RUIZ	CARMENZA RODRIGUEZ LOPEZ	Auto admite demanda DEMANDA DECLARATIVA. RECONCE PERSONERÍA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 038 Ordinario	JOSE GUILLERMO SALCEDO RUIZ	CARMENZA RODRIGUEZ LOPEZ	Auto fija caución FIJA CAUCION. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 Ordinario	ELVIA ROMERO ROMERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda DEVOLVER AL JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2020	31 03 038 Abreviado	BLACK CONSTRUCCIONES S.A.S.	ARNULFO IZQUIERDO	Auto rechaza demanda NO FUE SUBSANADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2021	31 03 038 Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DOBLADORA Y CORTADORA RICAURTE LTDA	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2021	31 03 038 Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	PEDRO ANTONIO RINCON CELY	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	
11001 2017	40 03 086 Ejecutivo Singular	EDUARDO PLAZAS PEREZ	BRIGETTE DURAN RAMIREZ	Auto resuelve prorroga ART. 121 DEL C. G. P. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-02-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL  
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>